



Pereira Risaralda, Abril 17/15

**DOCTORA
PATRICIA CASTAÑEDA PAZ
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL**

ALCALDIA DE PEREIRA
Resolución No: 30084-2015
Fecha: 17/04/2015
Requiere para: ALGORITMO DE PAGO
Página: Secretaría de Educación
Anexo:

Ciudad

Cordial saludo.

Atendiendo orientaciones específicas del despacho a su cargo, me permito suministrar la información que a continuación refiero.

1-La Licenciada en Sociales; ^{Humanismo} ~~MARIA CLARISA GRISALES GARCIA~~ c.c. No 24.949.871 de Pereira con ~~acto~~ administrativo de nombramiento en Básica primaria, actualmente dicta Sociales en Educación básica secundaria y Media. Actividad que viene realizando hace más de diez (10) años.

2-La licenciada en ESPAÑOL Y LITERATURA; CILIA INES COLLAZOS AGREDO c.c. No 24.953.345 de Pereira, con ~~acto~~ administrativo de nombramiento en a Básica primaria, actualmente dicta HUMANIDADES LENGUA CASTELLANA en educación básica y Media. Actividad que viene realizando hace más de diez (10) años.

En reunión con las docentes en mención se acordó atender la sugerencia de CONVERSION DE NOMBRAMIENTO e informar a Secretaría de Educación Municipal la decisión.

Se anexa copia del acta.

Atentamente.

Maria Elena Zúñiga Mejía
MARIA ELENA ZUÑIGA MEJIA
RECTORA



INSTITUCION EDUCATIVA
MARIA DOLOROSA - FRANCISCO JAVIER
Pereira - Risaralda
Resolución N° 486 de Octubre 22 de 2004 Secretaría de Educación Municipal
Entidad Oficial

NIT: 816000699-8

ACTA DE ACUERDOS

Entre las suscritas, **MARÍA ELENA ZULUAGA MEJIA**, Rectora de la Institución, **MARÍA CLARISA GRISALES GARCIA** Docente de Ciencias Sociales en básica secundaria y Media, **CILIA INES COLLAZOS AGREDO** Docente de Humanidades – Lengua castellana- Básica secundaria y Media. En reunión celebrada el día 17 de Marzo del año 2015 formalizamos el acuerdo que a continuación detallamos:

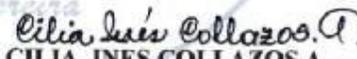
Nosotras: **MARÍA CLARISA GRISALES GARCIA** y **CILIA INES COLLAZOS AGREDO**, docentes en ejercicio con acto administrativo de nombramiento en primaria y actualmente vinculadas a la planta de cargos de la Institución Educativa **MARÍA DOLOROSA** cumpliendo funciones en Básica Secundaria y Media.

AUTORIZAMOS Humanismo

A la Licenciada **MARÍA ELENA ZULUAGA MEJIA** Rectora de la Institución, para que de acuerdo a Instrucciones de Secretaría de Educación Municipal, proceda conforme a lo dispuesto desde el MEN y se surtan los trámites respectivos para la conversión de nuestros nombramientos en básica primaria, a básica secundaria y Media.

Para constancia firmamos en Pereira a los 17 días del mes de Marzo del año 2015


MARÍA CLARISA GRISALES G
c.c. 24949871 Pereira


CILIA INES COLLAZOS A
24958345.


MARÍA ELENA ZULUAGA MEJIA



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	21 de abril de 2015	Número de radicado:	30064
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	2015-04-21 11:15
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	MARIA ELENA ZULUAGA MEJIA		
Descripción o asunto:	IMFORMACION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

